Quilmes, 9 de junio de 1999

VISTO, La reforma académica aprobada en esta Universidad, Res. CS.

No.52/97,y

CONSIDERANDO

Que la Tecnicatura en Administración Hotelera sólo tiene vigencia para los

alumnos ingresados con anterioridad a 1997.

Que el cuatrimestre marzo-julio de 1999 es el último en que se ofrecen las

asignaturas del Plan de Estudios de dicha Tecnicatura.

Que para permitir a los estudiantes de ingreso anterior a 1997 completar el nivel de Tecnicatura en Administración Hotelera. es necesario llevar a cabo un proceso de

asimilación entre ésta y la oferta de asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Hotelera, teniendo en cuenta que la Tecnicatura en Administración

Hotelera está conformada por 230 créditos académicos (Resolución. C.S. 025/98)

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la asimilación entre la Tecnicatura en

Administración Hotelera y la oferta de cursos de Licenciatura en Administración

Hotelera, de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Registrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) Nº 015/99

Firmado por: José María Simonetti

Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO I.

PLAN DE ASIMILACION ENTRE LA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y LA OFERTA DE CURSOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION HOTELERA

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Administración Hotelera se dividen para los fines de la asimilación en 2 grupos:

- 1) Asignaturas de aprobación obligatoria, cuyos contenidos están contemplados en las asignaturas de la nueva oferta.
- 2) Asignaturas que se traducen a créditos, y que se completan con las asignaturas pertenecientes al Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización, que podrá incluir asignaturas del Diploma en Ciencias Sociales y/o de la oferta de otras carreras que en cada cuatrimestre se especificarán.

Cuando para las asignaturas especificadas como obligatorias, corresponda cursar una asignatura con un número mayor de créditos que los contemplados en el Plan de Tecnicatura en Administración Hotelera, la diferencia de créditos se computará para el total de créditos necesarios.

Los cursos considerados como "otros requisitos" en el Plan de Tecnicatura en Administración Hotelera mantienen el mismo status, debiendo ser completados para obtener el título de Técnico Universitario en Administración Hotelera.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Si no tiene aprobada de la Tecnicatura	Créd.	Debe cursar del Plan de Licenciatura	Ciclo/núcleo	Créditos
Principios de Administración de	8	Administración de Empresas	Diplomatura Cs.Ss. Cursos Generales	10

Empresas			Orientados a carrera	
Principios de	6	Contabilidad General	Diplom.Cs.Ss	10
Contabilidad			Cursos Generales	
	ó	Contabilidad General	Ciclo Superior Lic.	8
Gastronomía Hot. I	4	Servicio de		
y Gastronomía Hot.	4	Alimentos y Bebidas	Ciclo Superior Lic.	8
II				
Gastronomía	4	Gestión de Alimentos	Ciclo Superior Lic.	8
Hotelera III		y Bebidas		
Organización Hot. I	8	Organización	Ciclo Superior Lic.	8
		Hotelera		
Turismo y	8	Industria de la	Diplom.Cs.Ss.	10
Economía		Hospitalidad	Cursos generales	
			Orientados a carrera	
Organización Hot. II	8	Gestión de Servicios	Ciclo Superior Lic.	8
y Org. Hot. III	8	Hoteleros		
Comercialización	8	Marketing	Ciclo Superior Lic	8
Hotelera				
Comerc. Congresos	6	Congresos y Eventos	Ciclo Superior Lic.	8
y Eventos				
Control de Gestión	8	Control de Gestión	Ciclo Superior lic.	8
Hotelera				
Casuística de la	8	Taller de Integración	Ciclo Superior Lic.	8
Adm. Hotelera				

Las siguientes asignaturas se convierten a créditos a fin de completar la Tecnicatura

Asignatura	Carga Horaria	Créditos	
Fundamentos de Sociología	3	6	
y Antropología			
Recursos de Matemática	3	6	
Recursos Jurídicos y Leg.	3	6	
Hotelera			
Fundamentos de Psicología	3	6	
Legislación Fiscal	3	6	
Estadística	3	6	
Dinámica de grupos	3	6	
Geografía Turística Arg. y	3	6	
Regional			
Legislación Laboral	3	6	
Costos	3	6	

Recreación en Hoteles	3	6
Organización Hot. IV	5	10
Gestión de Compra Hotel.	3	6
Tec.Promoción y	3	6
Relaciones Públicas		
Contabilidad Hotelera	3	6
Organiz. Hotelera V	6	12
Diseño espacial	3	6

ASIMILACION DE LAS ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA

Si le falta cursar de la Tecnicatura	Debe cursar del Plan de Licenciatura
Inglés I	Nivel de Inglés del Ciclo de Diplomatura
Inglés II	Inglés Hotelero I e Inglés Hotelero II del Ciclo de Especialización
Inglés III	Inglés Hotelero III del Ciclo de Especialización
Portugúes I	Portugés I del Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización
Portugués II	Portugués II del Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización
Portugués III	No se exigirá otro nivel de Portugués
Computación I	Informática del Ciclo de Diplomatura
Computación II	No se exigirá otro nivel de Informática